

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE FRESIA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL

ORD. N° TM: 315 /

ANT.: Solicitud MU093T0000481

MAT.: Respuesta

FRESIA, 16 ABR. 2019

DE : RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE DE LA COMUNA DE FRESIA

A : SR. MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS

1. Por medio del presente el suscrito responde solicitud gestionada a través del Portal de Transparencia de acuerdo a la Ley 20.285 Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado.
2. Por lo anterior se adjunta la información solicitada según solicitud de acceso MU093T0000481 de fecha 11 de abril de 2019:

Visto la respuesta entregada por este portal identificada con MU093T0000480 que muestra decreto alcaldicio número 662 del 27/02/2019 , en donde se hace referencia que se extendía el plazo para que el fiscal realice investigación por un plazo de 10 días hábiles y considerando que la fecha fuese desde la emisión del decreto alcaldicio, estaríamos dando termino a dicho plazo el día 13 de marzo de 2019. En consecuencia de lo anterior debo entender que habiéndose cumplido el plazo, ya debiese existir fallo o resolución de la investigación tramitada. Es por lo anterior que solicito se remita a este concejal , documento donde se da cuenta de las conclusiones del sumario investigativo ejecutado.

3. Saluda atentamente a usted.



RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE

RGB/JRS/jrs.
hm

DISTRIBUCIÓN

- El indicado
- Transparencia Municipal
- Archivo Oficina de Partes

RESPUESTA MU093T0000481

De acuerdo con lo establecido en la Ley 20.285 Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, remito respuesta a las consultas de su solicitud:

En consideración a su petición, este municipio no puede entregar la información solicitada ya que, encontrándose la Investigación Sumaria aludida en proceso, se considera secreto hasta que este finalice. Esto en armonía con lo expresado en los Artículos 131 y 135 de la Ley 18.883 estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales (Aplica dictamen N° 14.807 del año 2004)

Atentamente

Juan Luis Raimilla Solís
Encargado de Transparencia
F: 652-772713
E-mail: jraimilla@munifresia.cl
Municipalidad de Fresia